ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600102784 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION-CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA
NIT:	890.900.854-4
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO LOAIZA POSADA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.633.976
OBJETO:	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN.
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L. ($9.282.000) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	NO SE REALIZARON ADICIONES.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L. ($9.282.000) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	NO SE REALIZARON AMPLIACIONES.
SUSPENSIONES	NO SE REALIZARON SUSPENSIONES.
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
VALOR EJECUTADO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L. ($9.282.000) IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR:	DUGLAS ALVAREZ BUSTOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **JUAN DIEGO SUÁREZ SALDARRIAGA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.128.418.411, en calidad de Subsecretario de Ejecución de la contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios y delegado para contratar por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto 0002 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 12 del 3 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominarán **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **EDUARDO LOAIZA POSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.633.976, quien actúa en calidad de representante legal, de la CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION-CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **DUGLAS ALVAREZ BUSTOS**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 9.339.3893, quien actuó en el presente contrato en calidad de **SUPERVISOR** se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en materia contractual), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato.**

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a "ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN". Lo anterior de conformidad con los Estudios Previos, las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo 38462, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

Alcance del objeto: El alcance del objeto del contrato comprende: Adquirir el servicio de la Cámara Colombiana de la Construcción regional Antioquia Camacol Antioquia, por el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con las siguientes características:

El contratista debe tener la información actualizada y precios reales del mercado sobre costos e insumos y nuevos desarrollos para presupuestar, controlar y ejecutar todo tipo de obras, además debe ofrecer soluciones para la gestión diaria de los profesionales del sector de la construcción; mantener contenidos alusivos, activos digitales y proyectos especiales, resolver inquietudes de los usuarios.

De conformidad con el objeto y el alcance contractual se indica que el contratista cumplió con la suscripción al SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN, el cual contó con información actualizada y precios reales del mercado sobre costos e insumos, nuevos desarrollos para presupuestar, controlar y ejecutar todo tipo de obras, actualización normativa, edificaciones, vivienda y desarrollo urbano, banco virtual de materiales, entre otros, lo cual sirvió como apoyo en los procesos de Contratación pública.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en la propuesta económica.**

se detalla la información consolidada de los servicios recibidos.

Servicio de Información Específica de la Cámara Colombiana de la Construcción (Media).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

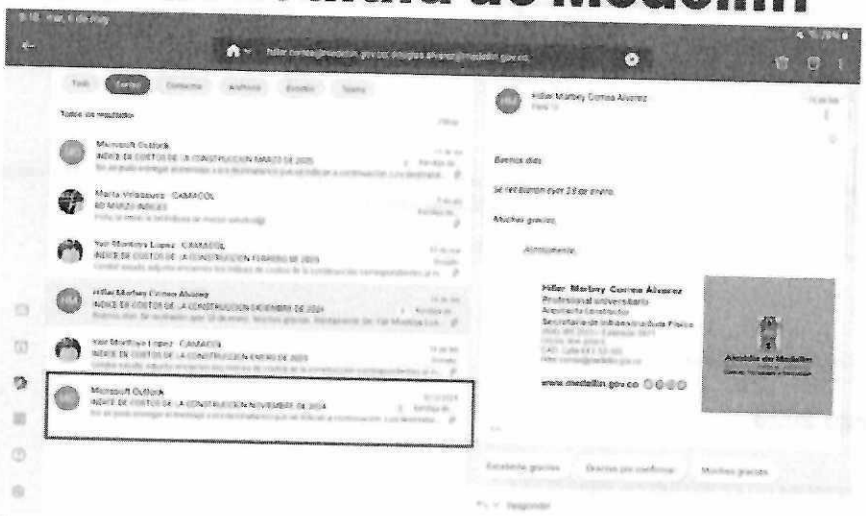
	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS *MEDIA	INCLUYE
1	SAU: Sistemas de Información Especializada Dos módulos: Edificaciones y Obras Públicas.	11 entregas en el año
2	Índices de Costos de la Construcción.	12 entregas en el año
3	Coordenada Urbana - Sistema de Información Especializada con información de Antioquia.	6 entregas en el año
4	Curso ABC para la comunicación, socialización efectiva y divulgación de proyectos de construcción e infraestructura.	1 en el año
5	Capacitación en marketing digital dirigida a áreas de planeación, ejecución de obras y comunicaciones.	1 en el año
6	Capacitación sobre manejo de crisis reputacional: Qué debe contener el manual de crisis, cómo estar preparados ante una posible crisis, revisión de riesgos y plan de comunicaciones. Recomendaciones y ejemplos de buenas experiencias	1 en el año
7	Capacitación en planeación, convocatoria, logística y organización de eventos.	1 en el año
8	Novedades y Actualización en Normatividad relacionada con: -Vivienda -Servicios Publicos Domiciliarios -Obras Publicas -Contratación Pública -Reglamentos Tecnicos	Durante todo el año
9	Seminario Aprendamos de errores en la contratación publica	1 en el año
10	Espacio donde se puedan compartir Buenas Prácticas entre entidades, Ejemplo: Gestión de recursos de Cofinanciación. Virtual y/o Presencial	1 en el año
11	Alternativas de financiación de POTs y Planes de Desarrollo	Durante todo el año
12	Cupos para asistencia a Eventos Gremiales que no tengan costo y que sean del interés para la Entidad	Todo el año
13	Tarifas Especiales para Asistencia a Eventos Gremiales, Capacitaciones que tengan costo de participación o inscripción y que sean de interés para la Entidad.	Todo el año
14	Informe de Inicio de Obra	2 en el año
15	Informe de Proyección de Costos de Construcción	2 en el año
16	Banco Virtual de Materiales	Durante todo el año
17	Rueda de proyectos en busqueda de potenciales inversionistas y/o Desarrolladores	1 en el año

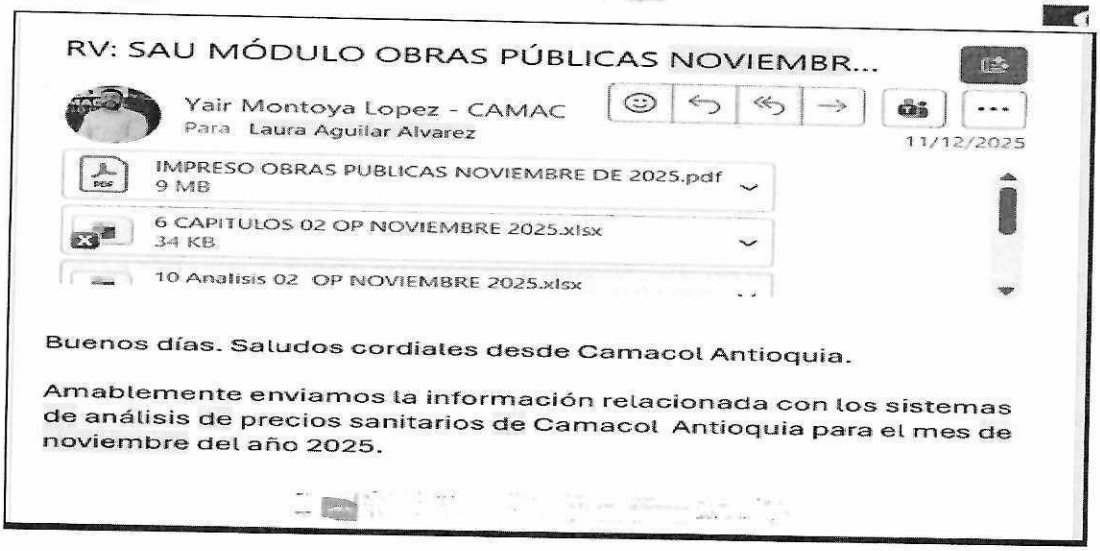
Suscripción CAMACOL – Evidencias de correos electrónicos.

Índices de construcción: los índices los envían mes vencido.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Envíos de Indices de Costos y de SAU a la Alcaldía de Medellín

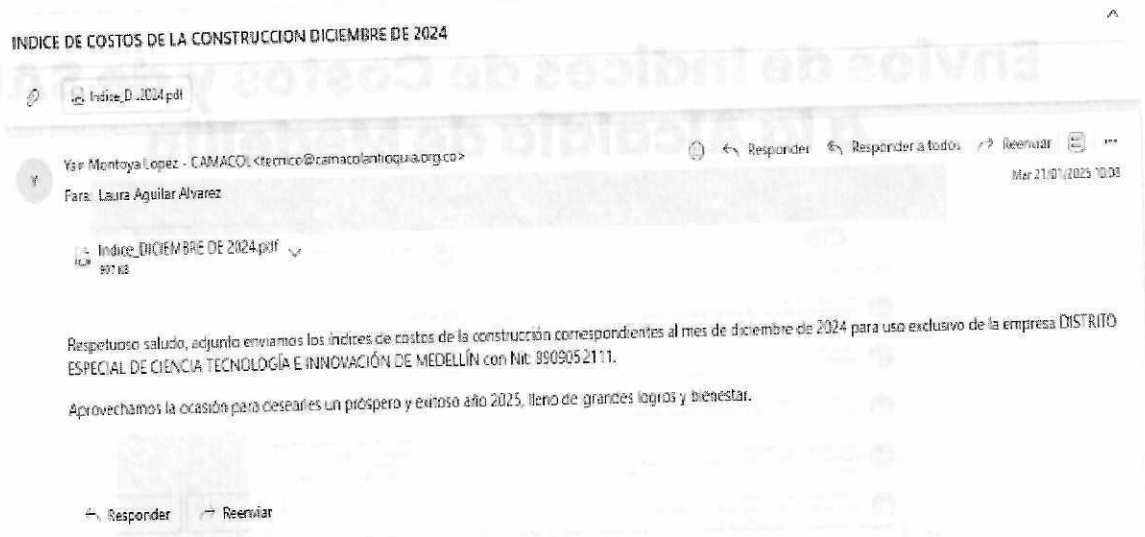




NOTA: La supervisión indica que diciembre no cuenta con publicación de precios SAU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Enero 2025



INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DICIEMBRE DE 2024

Indice_D...2024.pdf

Yair Montoya Lopez - CAMACOL <tecnico@camacolantioquia.org.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mar 21/01/2025 10:38

Para: Laura Aguilar Alvarez

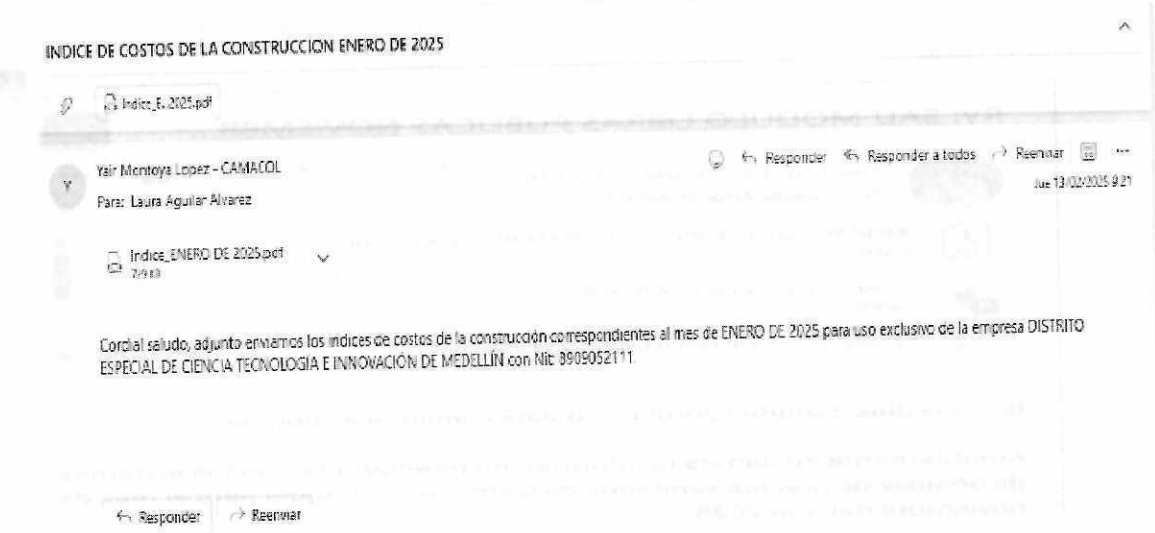
Indice_DICIEMBRE DE 2024.pdf
807 kB

Respetuoso saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de diciembre de 2024 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111.

Aprovechamos la ocasión para desearles un próspero y exitoso año 2025, lleno de grandes logros y bienestar.

Responder | Reenviar

Febrero 2025



INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION ENERO DE 2025

Indice_E...2025.pdf

Yair Montoya Lopez - CAMACOL

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Jue 13/02/2025 9:21

Para: Laura Aguilar Alvarez

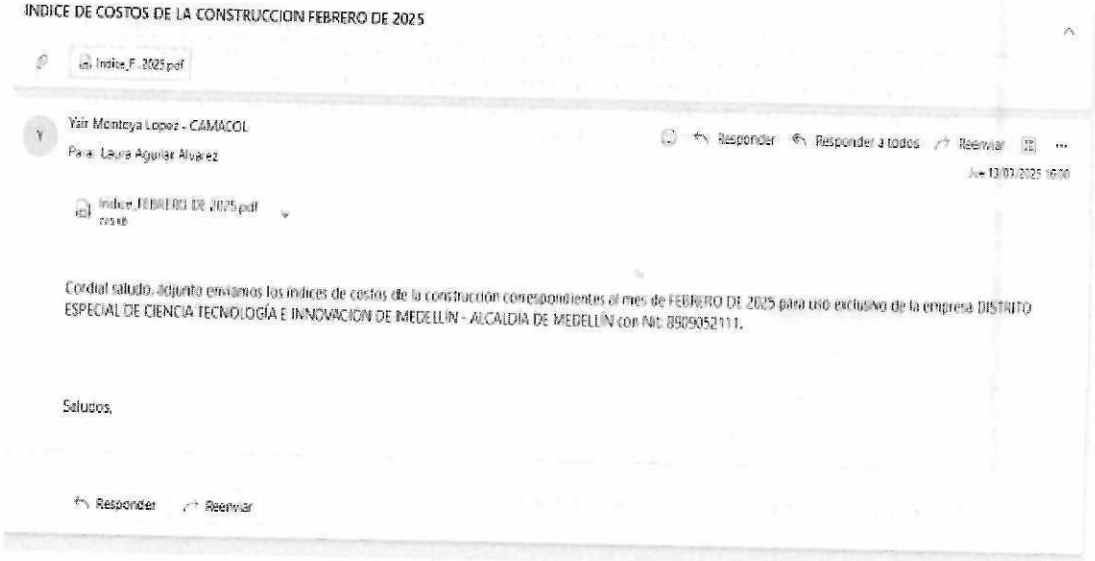
Indice_ENERO DE 2025.pdf
729 kB

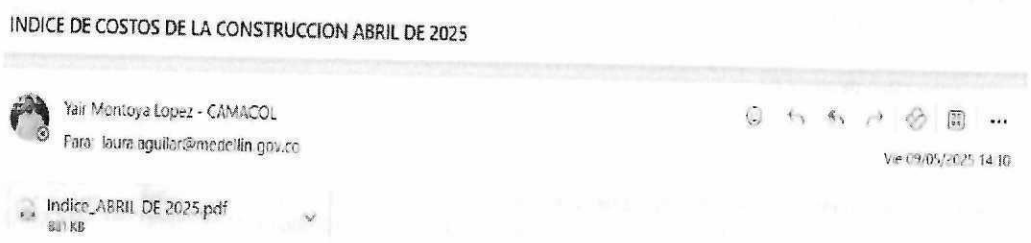
Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de ENERO DE 2025 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111

Responder | Reenviar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Marzo 2025





Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de ABRIL DE 2025 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - ALCALDÍA DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111.

Saludos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION MAY...

Yair Montoya Lopez - CAMAC
Para 'hiller.correa@medellin.gov.co'; 'douglas.alvarez@medellin.gov.co'
12/06/2025

Indice_MAYO DE 2025.pdf
945 KB

Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de MAYO DE 2025 para uso exclusivo de la empresa Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física (MEMBRESIA) con Nit: 8909052111.

Saludos,

CAMACOL ANTIOQUIA
YAIR MONTOYA LÓPEZ
Coordinador Técnico y de Innovación
(604) 448 80 30 Ext. 110
tecnico@camacolantioquia.org.co
Cl. San Fernando
www.camacola

TECNICO TECNICO TECNICO TECNICO TECNICO TECNICO TECNICO

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION JUNIO DE 2025

Yair Montoya Lopez - CAMACOL
Para: laura.aguilar@medellin.gov.co
Vie 11/07/2025 10:46

Indice_JUNIO DE 2025.pdf
941 KB

Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de JUNIO DE 2025 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - ALCALDÍA DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111.

Saludos,

Yair Montoya Lopez - CAMACOL

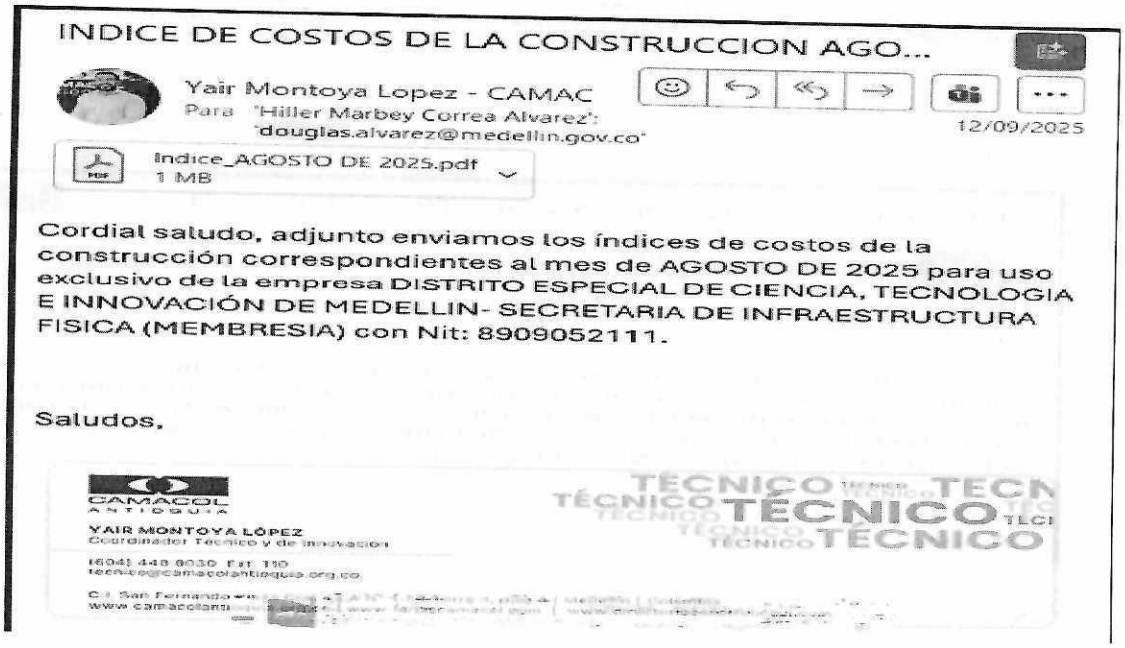
Para: laura.aguilar@medellin.gov.co

Vie 15/03/2025 12:49

Indice_JULIO DE 2025.pdf
1 MB

Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de JULIO DE 2025 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - ALCALDÍA DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111.

Saludos,



INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION AGO...

Yair Montoya Lopez - CAMAC

Para 'Hiller Marbey Correa Alvarez'; 'douglas.alvarez@medellin.gov.co'

12/09/2025

Indice_AGOSTO DE 2025.pdf
1 MB

Cordial saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de AGOSTO DE 2025 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA (MEMBRESIA) con Nit: 8909052111.

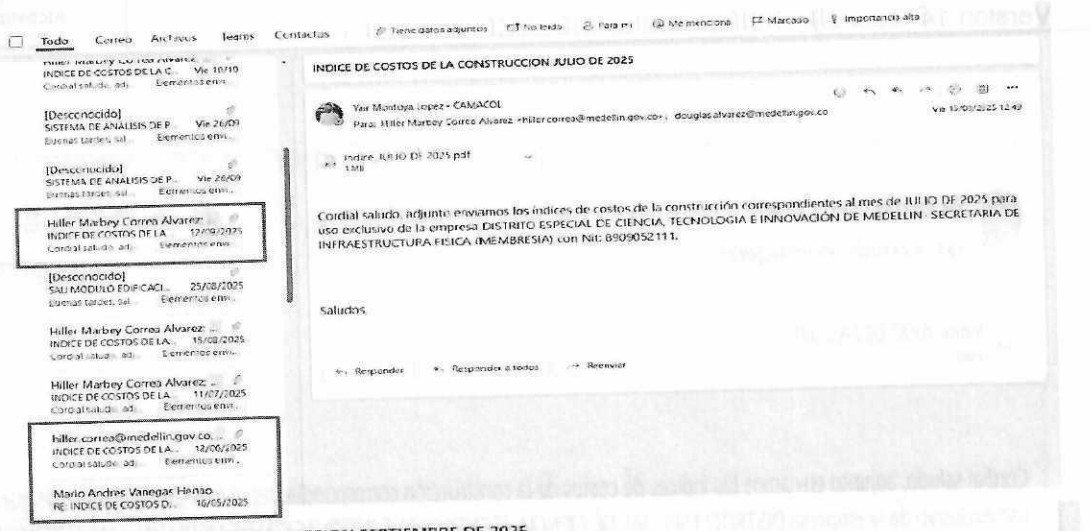
Saludos,

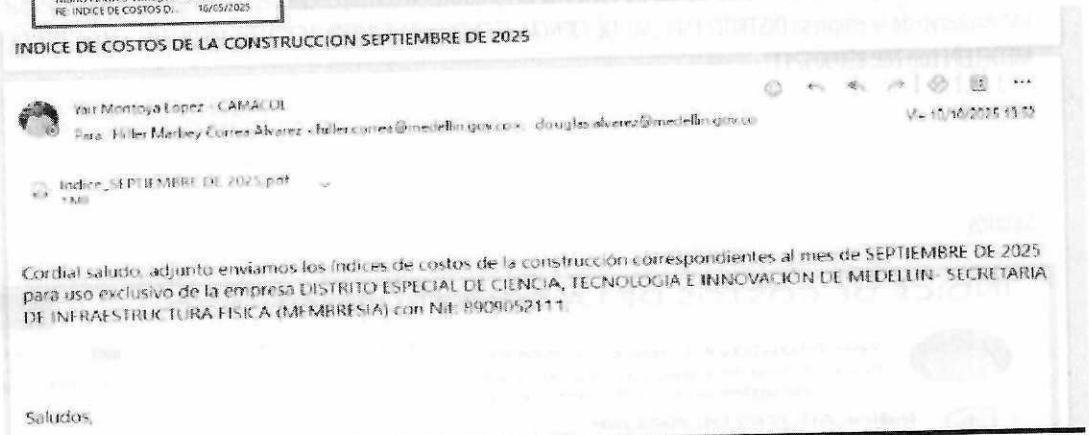
CAMACOL ANTIOQUIA

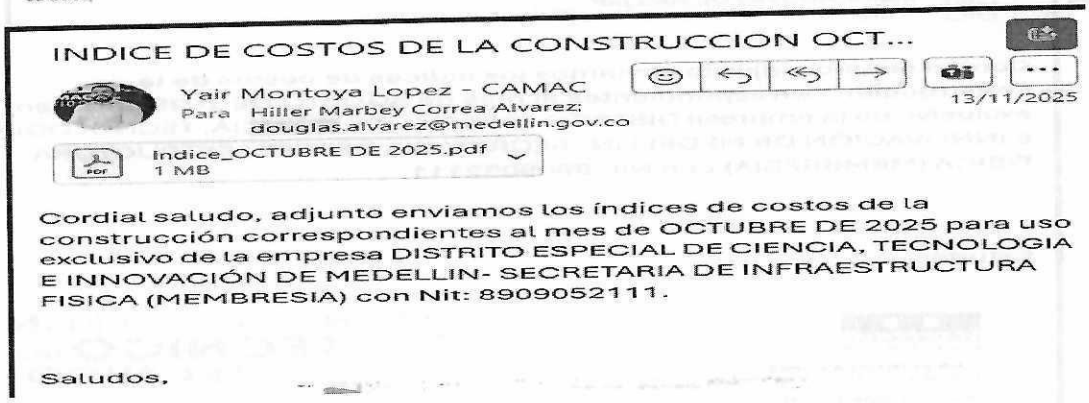
YAIR MONTOYA LÓPEZ
Coordinador Técnico y de Innovación

(604) 448 8030 Ext. 110
tecnico@camacolantioquia.org.co

TECNICO TECNICO TECNICO TECNICO





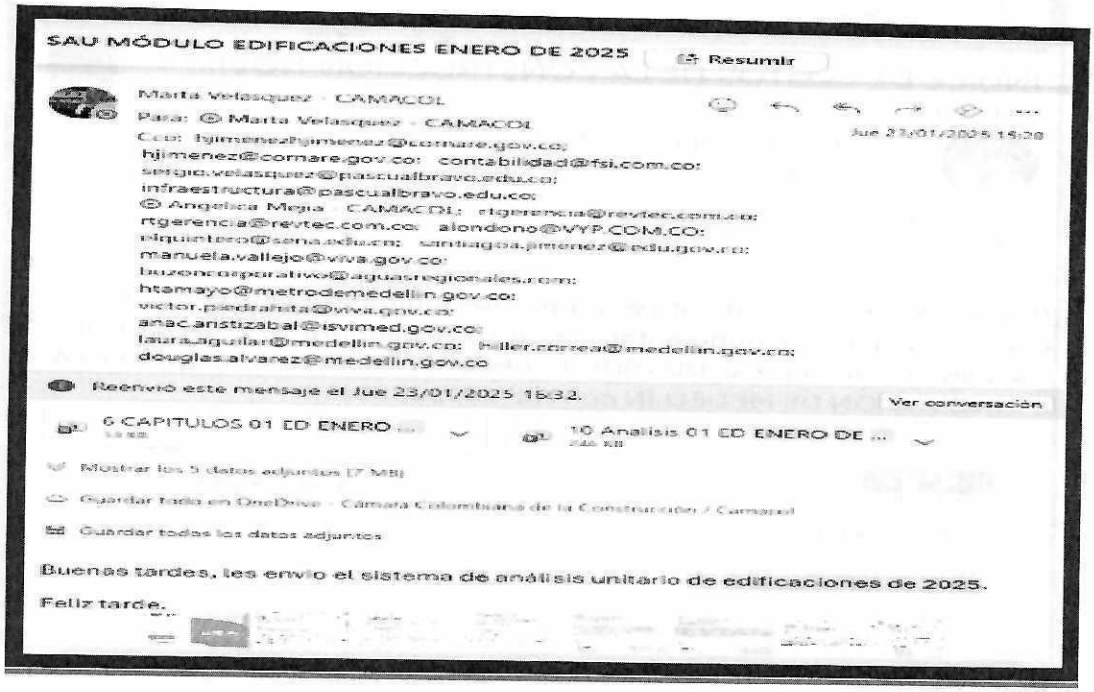


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

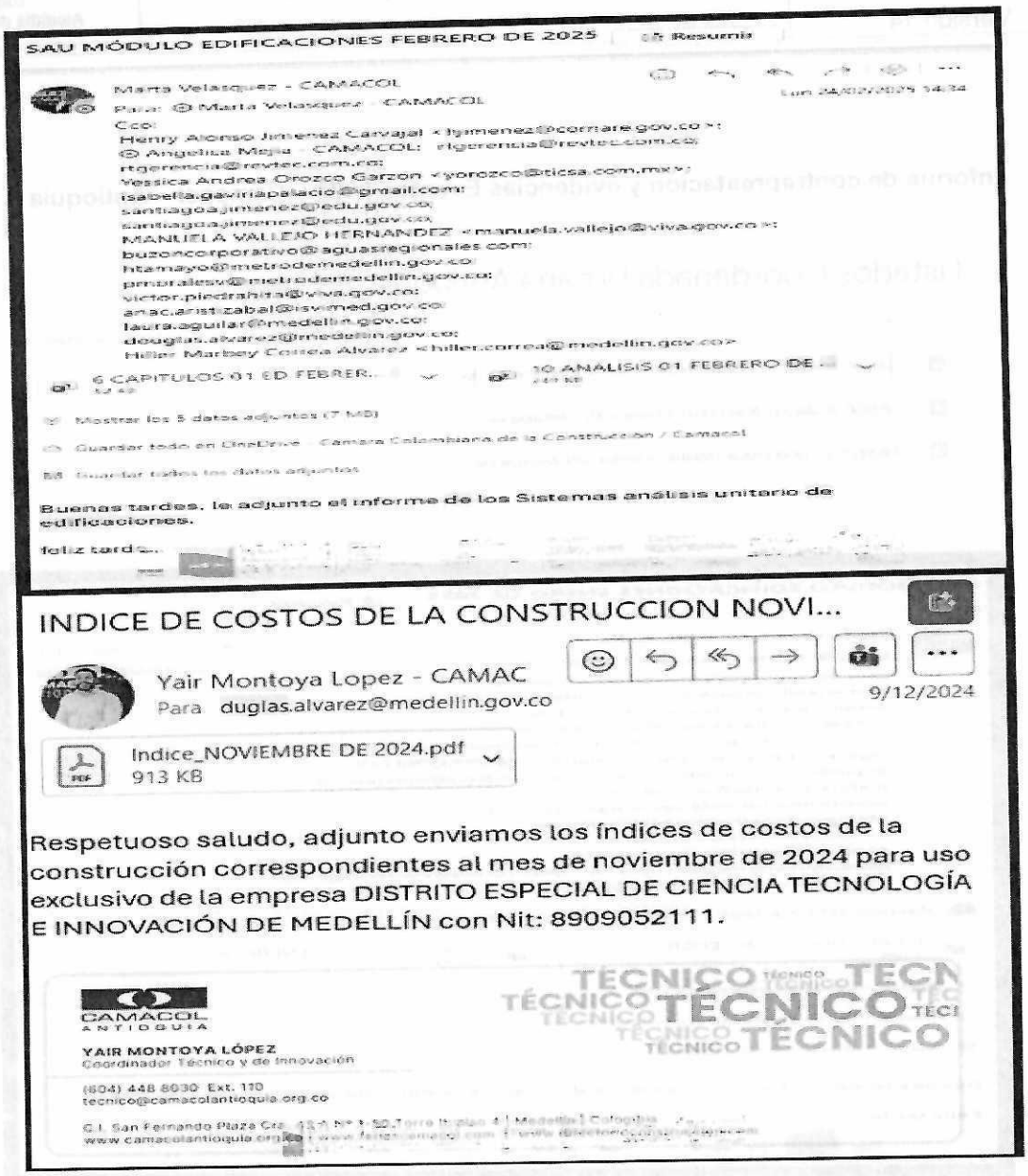
Informe de contraprestación y evidencias Eventos 2025 – Camacol – Antioquia

Listados Coordenada Urbana Antioquia.zip 3 elementos

Nombre	Ultima modificación	Tamaño del archivo
LISTADO_ACABADOS_NO RESIDENCIAL_Diciembre 2024_Antioquia.xlsx	-	-
LISTADO_ACABADOS_RESIDENCIAL_Diciembre 2024_Antioquia.xlsx	-	-
PROYECTOS_COORDENADA_URBANA_Diciembre 2024_Antioquia.xlsx	-	-



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



SAU MÓDULO EDIFICACIONES FEBRERO DE 2025

Marta Velasquez - CAMACOL

Para: Marta Velasquez - CAMACOL

Cco:
Henry Alonso Jimenez Carvajal <hjimenez@comiare.gov.co>;
Angelica Mejia - CAMACOL; rigerencia@revtec.com.co;
rigerencia@revtec.com.co;
Yessica Andrea Orozco Garzon <yorozco@ticsa.com.mx>;
isabella.gaviriapalacio@gmail.com;
santiagoajimenez@edu.gov.co;
santiagoajimenez@edu.gov.co;
MANUELA VALLEJO HERNANDEZ <manuela.vallejo@viva.gov.co>;
buzoncorporativo@aguasregionales.com;
htamayo@metrodemedellin.gov.co;
pmoralesv@metrodemedellin.gov.co;
victor.pinedrahita@viva.gov.co;
anac.aristizabal@saviamed.gov.co;
laura.aguilar@medellin.gov.co;
douglas.alvarez@medellin.gov.co;
Hiller Marbey Correa Alvarez <hiller.correa@medellin.gov.co>

6 CAPITULOS 01 ED FEBRER...

10 ANALISIS 01 FEBRERO DE ...

Mostrar los 5 datos adjuntos (7 MB)

Guardar todo en OneDrive - Camara Colombiana de la Construccion / Camacol

Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes, le adjunto el informe de los Sistemas análisis unitario de edificaciones.

feliz tarde...

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION NOVI...

Yair Montoya Lopez - CAMAC

Para duglas.alvarez@medellin.gov.co

9/12/2024

Indice_NOVIEMBRE DE 2024.pdf
913 KB

Respetuoso saludo, adjunto enviamos los índices de costos de la construcción correspondientes al mes de noviembre de 2024 para uso exclusivo de la empresa DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN con Nit: 8909052111.

CAMACOL ANTIOQUIA

YAIR MONTOYA LÓPEZ
Coordinador Técnico y de Innovación

(604) 448 8030 Ext. 110
tecnico@camacolantioquia.org.co

C.I. San Fernando Plaza Cra. 43A N° 1 Sur 7 Torre 1 Piso 4 | Medellín | Colombia
www.camacolantioquia.org.co

Envíos de Índices de Costos y de SAU a la Alcaldía de Medellín

De: Marta Velasquez - CAMACOL <tecnico@camacolantioquia.org.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 14:04
Para: Hiller Marbey Correa Alvarez <hiller.correa@medellin.gov.co>
Asunto: RE: SAU MODULO OBRAS PUBLICAS MARZO DE 2025

Buenas tardes, le adjunto los SAU de obras publicas marzo

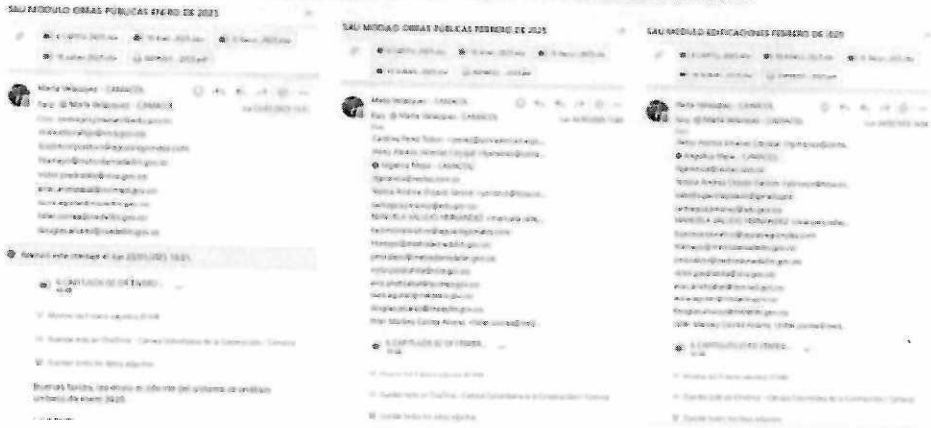
feliztarde



De: Hiller Marbey Correa Alvarez <hiller.correa@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 14:23
Para: Marta Velasquez - CAMACOL <tecnico@camacolantioquia.org.co>
Asunto: RE: SAU MODULO OBRAS PUBLICAS MARZO DE 2025

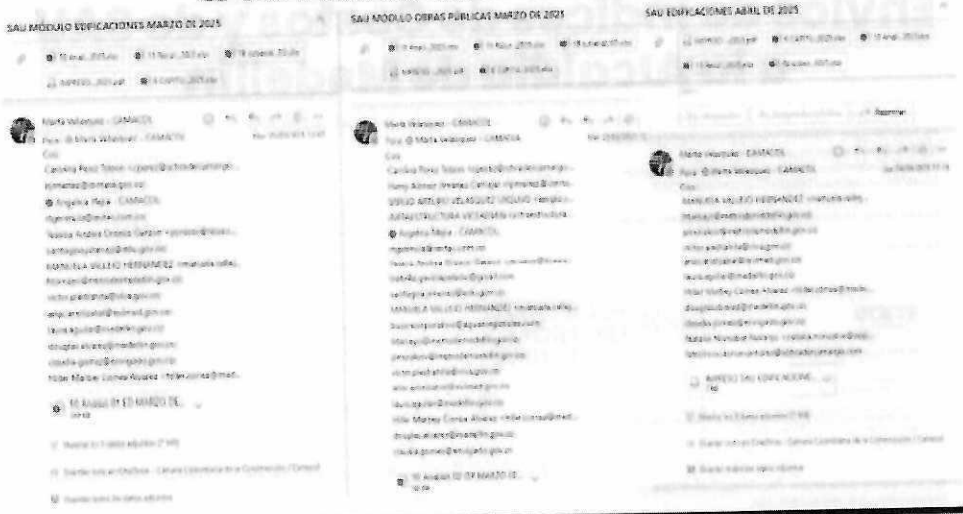
De: Hiller Marbey Correa Alvarez <hiller.correa@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 14:28
Para: Marta Velasquez - CAMACOL <tecnico@camacolantioquia.org.co>
Asunto: RE: SAU MODULO OBRAS PUBLICAS MARZO DE 2025

Envíos de Índices de Costos y de SAU a la Alcaldía de Medellín

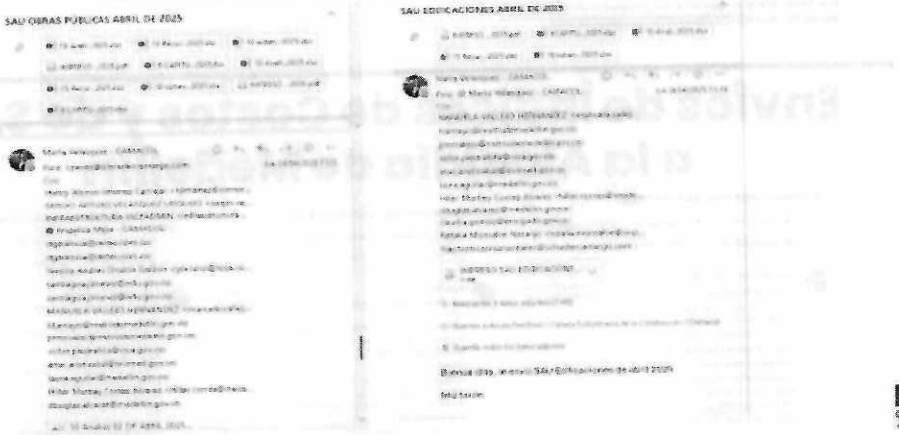


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Envíos de Índices de Costos y de SAU a la Alcaldía de Medellín



Envíos de Índices de Costos y de SAU a la Alcaldía de Medellín



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Credenciales Coordenada Urbana

Publicación Marzo 2025 Coordenada Urbana

COORDENADA URBANA <bases.curbana@gmail.com>
para laura.aguilar ▾ lun, 14 abr, 16:23

Cordial saludo,

Desde Coordenada Urbana le comunicamos que la información de corte de Marzo de 2025 ya se encuentra disponible para ser consultada a través de nuestra plataforma web en http://we2.coordenadaurbana.com/

Le recordamos que para el acceso a la plataforma sus credenciales son las siguientes:

Usuario CU: **DECTIM_01** Contraseña: **L4UR1**

Responder Reenviar

Evidencias Coordenada Urbana- Abril 2025

Disponible Publicación CU y bases mar25

Daniela Naranjo

Cordial saludo,

A partir del momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana a **corte del mes de marzo**, por lo tanto, recordamos el link de drive para la descarga de los mismos.

El informe de coyuntura estará disponible el miércoles 23 de abril para su descarga en la página web de Coordenada Urbana.

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FxcLS8kI_l456YPQNI-psv5zQqQ?usp=sharing

⚠ | **Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.curbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases.** | ⚠

Saludos,

DANIELA NARANJO PEDRAHITA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mayo 2025

Disponible Publicación CU y bases -abr25

Responder Responder a todos Reenviar

DanielaNaranjo

Para: gsalcom@metrodemedellin.gov.co; jducuem@metrodemedellin.gov.co; lmduque@metrodemedellin.gov.co; jsaguire@metrodemedellin.gov.co; fvillareal@metrodemedellin.gov.co; y 7 más

CC: @ Catalina Arango

Cordial saludo,

A partir del momento se encuentran disponibles los Listados de Coordenada Urbana a **corte del mes de abril**, por lo tanto, recordamos el link de drive para la descarga de los mismos.

El informe de coyuntura estará disponible el martes 20 de mayo para su descarga en la página web de Coordenada Urbana.

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FtxLS9kI_I4S6YPONi-psv5zQqQ?usp=sharing

⚠ ! Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A traves de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ! ⚠

Saludos,

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. PAR 3. Las cuotas de afiliación pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta verEstatuto

CAMACOL

DANIELA NARANJO PIEDRAHITA

Junio 2025

Disponible Publicacion CU y bases -May25

Responder Responder a todos Reenviar

DanielaNaranjo

Para: jpatinom@metrodemedellin.gov.co; jducuem@metrodemedellin.gov.co; lmduque@metrodemedellin.gov.co; jsaguire@metrodemedellin.gov.co; fvillareal@metrodemedellin.gov.co; y 7 más

CC: @ Catalina Arango

Cordial saludo,

A partir de este momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana **con corte al mes de mayo**. A continuación, les recordamos el enlace de Drive para su descarga:

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FtxLS9kI_I4S6YPONi-psv5zQqQ?usp=sharing

El **informe de coyuntura** estará disponibles para su descarga en la página web de Coordenada Urbana a partir del **jueves 19 de junio.**

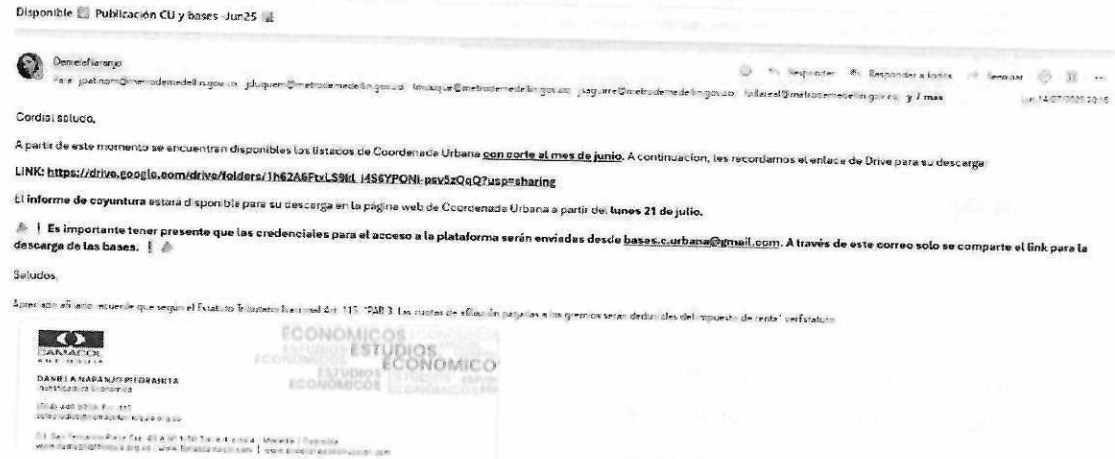
⚠ ! Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ! ⚠

Saludos,

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. PAR 3. Las cuotas de afiliacion pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta verEstatuto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Julio 2025



Disponible Publicación CU y bases -Jun25

DanielaNaranjo

Cordial saludo,

A partir de este momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana **con corte al mes de junio**. A continuación, les recordamos el enlace de Drive para su descarga:

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FtxLS9kl_I4S6YPONi-psv5zQqQ?usp=sharing

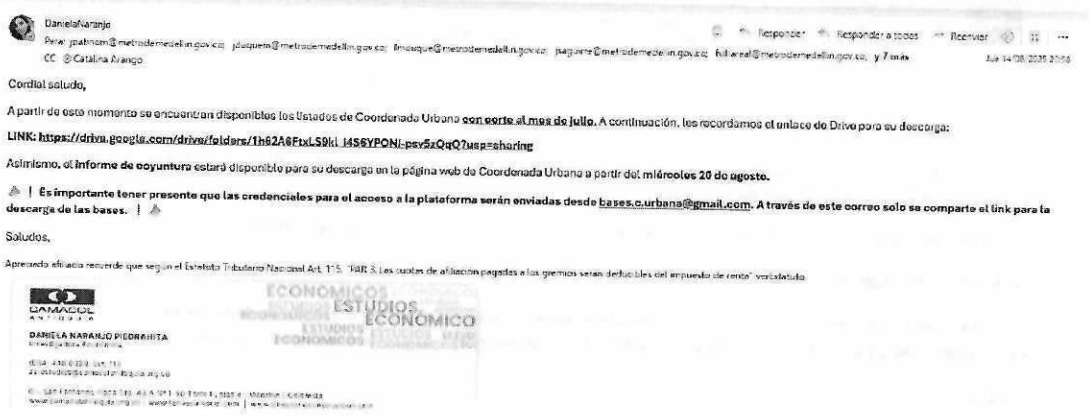
El **informe de coyuntura** estará disponible para su descarga en la página web de Coordenada Urbana a partir del **lunes 21 de julio.**

¡ Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ¡

Saludos,

DANIELA NARANJO PIEDRAHITA

Agosto 2025



Disponible Publicación CU y bases -Jul25

DanielaNaranjo

Cordial saludo,

A partir de este momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana **con corte al mes de julio.** A continuación, les recordamos el enlace de Drive para su descarga:

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FtxLS9kl_I4S6YPONi-psv5zQqQ?usp=sharing

Asimismo, el **informe de coyuntura** estará disponible para su descarga en la página web de Coordenada Urbana a partir del **miércoles 20 de agosto.**

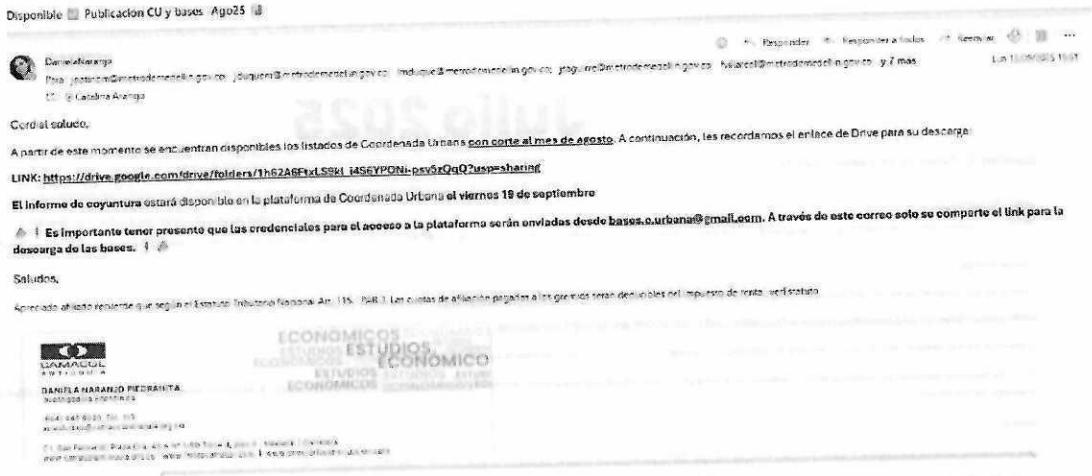
¡ Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ¡

Saludos,

DANIELA NARANJO PIEDRAHITA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Septiembre 2025



Disponible Publicacion CU y bases Ago25

Cordial saludo,

A partir de este momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana **con corte al mes de agosto**. A continuación, les recordamos el enlace de Drive para su descarga:

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1h62A6FtxLS9kI_i4SEYPONi-psv5zQqQ?usp=sharing

El informe de coyuntura estará disponible en la plataforma de Coordenada Urbana **el viernes 19 de septiembre**

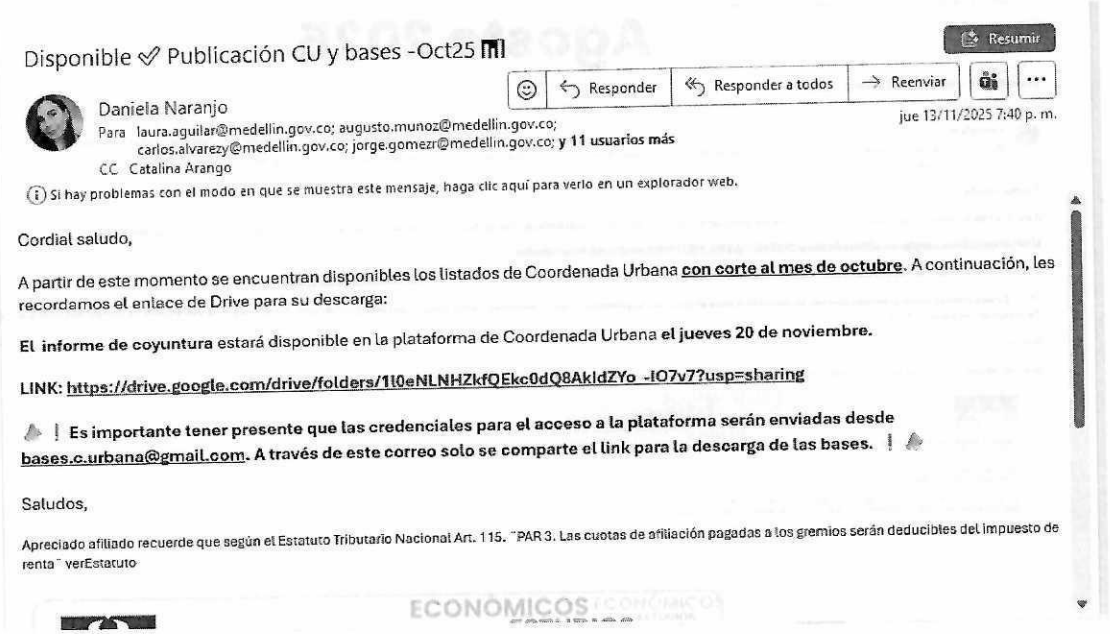
¡ Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ¡

Saludos,

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. PAR 3. Las cuotas de afiliación pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta verEstatuto

DANIELA NARANJO PIEDRAHITA

Noviembre 2025 corte octubre 2025
Entrega noviembre 2025 - Google Drive



Disponible ✓ Publicación CU y bases -Oct25

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

Daniela Naranjo
Para laura.aguilar@medellin.gov.co; augusto.munoz@medellin.gov.co; carlos.alvarezy@medellin.gov.co; jorge.gomezr@medellin.gov.co; **y 11 usuarios más**
CC Catalina Arango
jue 13/11/2025 7:40 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Cordial saludo,

A partir de este momento se encuentran disponibles los listados de Coordenada Urbana **con corte al mes de octubre**. A continuación, les recordamos el enlace de Drive para su descarga:

El informe de coyuntura estará disponible en la plataforma de Coordenada Urbana **el jueves 20 de noviembre.**

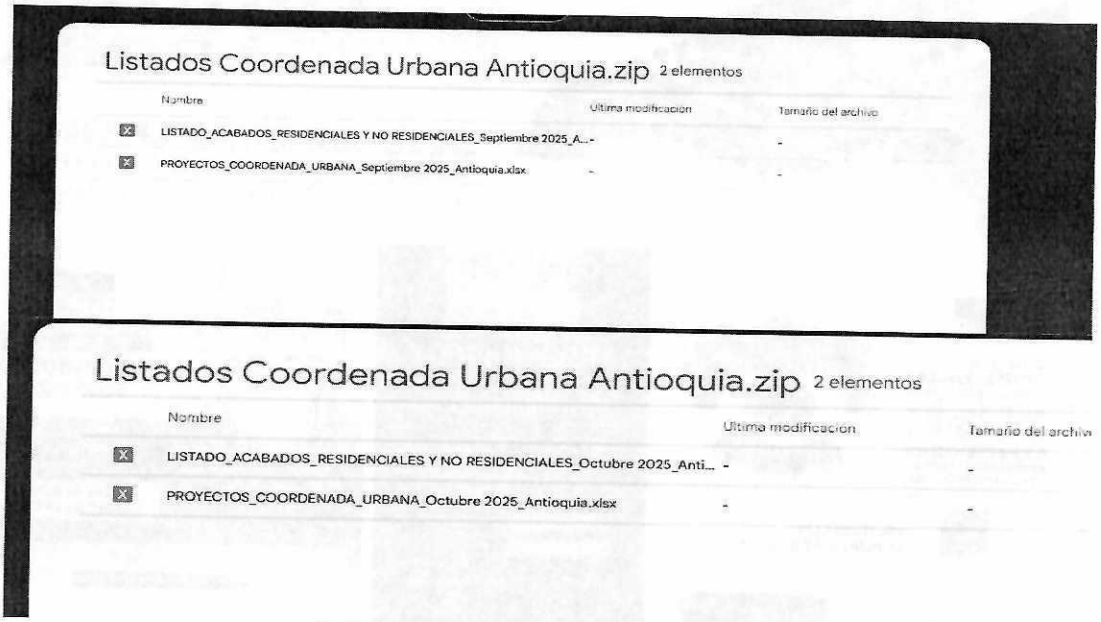
LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1l0eNLNHZkfQEkc0dQ8AkldZYo_-IO7v7?usp=sharing

¡ Es importante tener presente que las credenciales para el acceso a la plataforma serán enviadas desde bases.c.urbana@gmail.com. A través de este correo solo se comparte el link para la descarga de las bases. ¡

Saludos,

Apreciado afiliado recuerde que según el Estatuto Tributario Nacional Art. 115. ¨PAR 3. Las cuotas de afiliación pagadas a los gremios serán deducibles del impuesto de renta¨ verEstatuto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Listados Coordenada Urbana Antioquia.zip 2 elementos

Nombre	Última modificación	Tamaño del archivo
LISTADO_ACABADOS_RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES_Septiembre 2025_A...	-	-
PROYECTOS_COORDENADA_URBANA_Septiembre 2025_Antioquia.xlsx	-	-

Listados Coordenada Urbana Antioquia.zip 2 elementos

Nombre	Última modificación	Tamaño del archivo
LISTADO_ACABADOS_RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES_Octubre 2025_Anti...	-	-
PROYECTOS_COORDENADA_URBANA_Octubre 2025_Antioquia.xlsx	-	-

JORNADA TECNICA





	A	B	C	D	E
1	Nombre	Apellido	email		
33	Alejandro	Ospina Trujillo	alejandro.ospina@medellin.gov.co		
329	Pamela	Morales Velas	pmoralesv@metrodemedellin.gov.co		

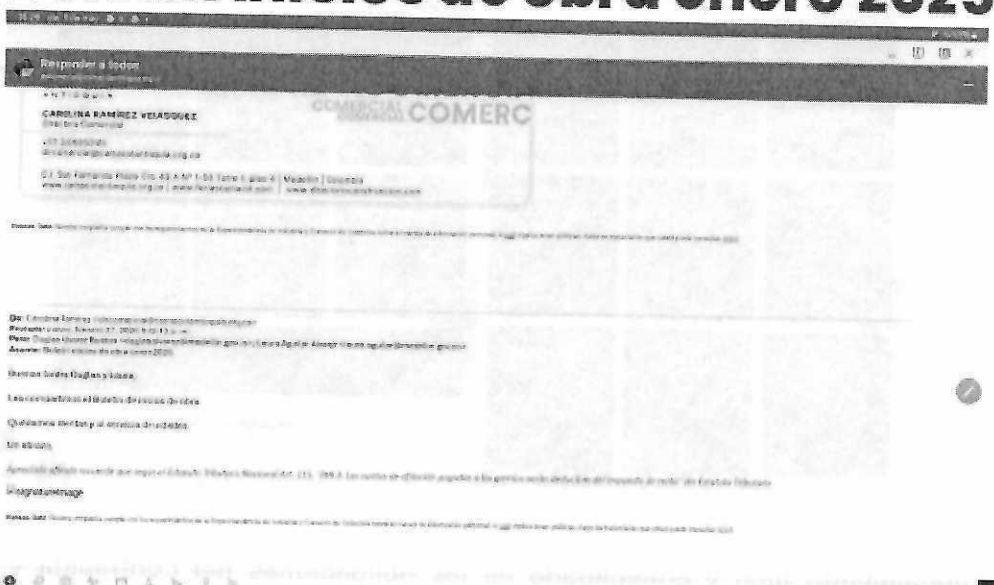
	A	B	C	D	E	F
	Nombre	Apellido	Correo Elec	Compañía	Título Labo	Teléfono
12	Jose Alejandr	Zuluaga Salaz	jose.zuluaga@	ALCALDIA DE MEDELLIN	PROFESIONAL I	3506435013
91	Luz Marina	Lopez Cifuent	luz.lopez@me	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Ingeniera Civ	3006350431
96	Ramón José	León Escobar	ramenlebra@	Municipio de Medellín	Administrador	3004286785

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Boletín inicios de obra enero 2025





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Invitación Eventos Proceso Técnico 2025



- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligaciones del Contratista.	Cumplimiento
1. Cumplir con el objeto del contrato, especificaciones técnicas y a lo establecido en los estudios previos, en la propuesta presentada y por las normas vigentes.	El contratista cumplió con todo lo descrito en esta obligación, ello mediante la suscripción al servicio requerido.
2. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	El contratista cumplió con el plazo establecido.
3. Atender de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	El contratista atendió de manera correcta las recomendaciones realizadas por la supervisión del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Contar con el recurso humano profesional y técnico, y recursos físicos por su cuenta y riesgo necesarios para la ejecución del objeto contractual e informar las novedades a la supervisión.	El contratista contó con el recurso humano suficiente para la ejecución del contrato, como también dispuso de sus propios recursos físicos para ello.
5. Suministrar al Distrito Especial de Medellín o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	El contratista cumplió, toda vez que entregó toda la información requerida a la supervisión del contrato.
6. Asumir y atender los posibles errores que se presenten en la ejecución de las actividades en cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron errores reportados por la supervisión del contrato.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Durante la ejecución del contrato no hubo lugar a esta obligación, toda vez que el contrato se ejecutó de manera correcta.
8. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los salarios y los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003. Para tal fin deberá allegar mensualmente soportes de pago (planillas) con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	El contratista cumplió con las obligaciones del contrato a satisfacción como se indica en los anteriores informes de supervisión y los certificados entregados por el contratista, la información se encuentra publicada en SECOP II
9. Suscribir las pólizas establecidas en el contrato.	El contratista aportó la póliza requerida que permitió dar inicio al presente contrato.
10. Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del contrato, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones del contrato a la fecha de elaboración.
11. Manejar de manera confidencial la información que le sea presentada y entregada, y en general toda aquella que se genere durante la ejecución del contrato; de igual manera	El contratista dispuso de la confidencialidad con la información entregada por la supervisión del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

garantizar la confidencialidad de la información al interior de cada equipo de trabajo.	
12. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:	El contratista cumplió con las obligaciones del contrato a satisfacción como se indica en los anteriores informes de supervisión y los informes entregados por el contratista, la información se encuentra publicada en SECOP II
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	El contratista cumplió con las obligaciones del contrato a satisfacción como se indica en los anteriores informes de supervisión y los informes entregados por el contratista, la información se encuentra publicada en SECOP II.
13. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió con las obligaciones del contrato a satisfacción como se indica en los anteriores informes de supervisión y los informes entregados por el contratista, la información se encuentra publicada en SECOP II

Obligaciones del Contratante:

Obligaciones del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín:	**Cumplimiento**
1. Designar la persona que ejercerá la supervisión del contrato.	El contratante designó el 30 de octubre a los servidores que ejercieron la supervisión del presente contrato.
2. Verificar la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, las actividades asignadas establecidas en los estudios previos, la propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.	Por medio de la supervisión del contrato se verificó la adecuada ejecución del presente contrato, ello teniendo como referencia sus especificaciones técnicas.
3. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada por LAS PARTES.	El contratante pagó al Contratista el valor del contrato conforme a lo estipulado en el anexo al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

4. Proveer al/la contratista, bajo acuerdo de confidencialidad, la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.	El contratante, por medio de la supervisión del contrato, entregó toda la información requerida por el Contratista.
6. Verificar el cumplimiento del pago de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias si hubiere lugar a ello.	El contratante cumplió a satisfacción con la obligación

Obligación	Cumplimiento
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	El certificado de Estándares Mínimos de SST se encuentra debidamente publicado en SECOP con una calificación de 91.5%, por ende, no fue necesario establecer un Plan de Trabajo.
Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	
En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

El contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato y estudios previos acorde con las indicaciones del supervisor.

La información reposa en SECOP II y en la siguiente ruta de NAS: \\nas1\Alcaldia\228-SS\22810-S-PIEv\U-GestCateg\Homes\1017205615\2024\4600102784 camacol

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato.**

La ejecución física del contrato fue de 100%.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.**

Conforme a lo señalado en los estudios previos del presente contrato se encuentra lo siguiente:

"(...) se hace necesario demarcar la presente necesidad en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere", que desde sus cinco pilares, busca que todos los habitantes de Medellín cuenten con las condiciones necesarias para una vida digna.

Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.
Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente.
Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana.
Pilar 4: Creemos en la infraestructura para el desarrollo.
Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal.

En el Pilar 3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana, se desprenden cuatro componentes que a su vez se integran un total de 28 programas.

En lo que concierne al Programa Gestión eficiente de bienes y servicios, se establece como responsable a la Secretaría de Suministros y Servicios en aras de ejecutar las estrategias para consolidar el Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE; la estandarización del proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes y la capacitación a los gestores de este, al igual que la articulación y generación de sinergias tanto internas como con el conglomerado".

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere.**

No se presentaron novedades en la ejecución del contrato.

El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$156.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$78.000
Estampilla Universidad de Antioquia	$78.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$222.300
Total general	**$534.300**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor)
Noviembre de 2024	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Diciembre 2024	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Enero 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Febrero 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Marzo 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Abril de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Mayo de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Junio de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Julio de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T

Agosto de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Septiembre de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Octubre de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Noviembre de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T
Diciembre de 2025	Últimos 6 meses	Andrés Felipe Alzate Wiedemann Revisor Fiscal TP 71360-T

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

 En la ejecución de este contrato no se adquirió ningún tipo de bien que requiriera registro y marcación en cartera.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato.**

 En la ejecución del presente contrato no se presentaron modificaciones como otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones, reanudaciones o cesiones.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.**

 El 30 de octubre de 2024 se designó al servidor Duglas Álvarez Bustos como supervisor principal y a Ricardo Alejandro Giraldo Guirales como supervisor suplente.

 El 18 de noviembre hasta el 28 de noviembre el Supervisor principal estuvo disfrutando su periodo de vacaciones, por las que el supervisor suplente asumió como supervisor del contrato.

 No se presentaron ausencias temporales o definitivas o re designaciones de supervisión.

 El contratista no presentó ausencias durante la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.**

 Durante la ejecución del contrato no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.**

 Por el tipo de contrato, no aplicó contrato de Comodato o inmersos al presente.

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

 Este contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

- **Otros aspectos relevantes.**

 Durante la ejecución del contrato, como tampoco en el periodo de liquidación, se presentaron aspectos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la imputación del gasto.**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	212020200800	1000000	4000118325	50099765	4700055878

El Contrato no fue objeto de ajustes o reservas presupuestales.

- **Relación de los pagos realizados.**

Registro Presupuestal (N. de Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055878	146409	20/11/2024	5000746330	$9.282.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102784	4700055878	235	Suministros y Serv	1000000	Funcionamiento	$9.282.000	$9.282.000	$0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$9.282.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$9.282.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$9.282.000
Recursos no ejecutados	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

En la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones ni controversias contractuales.

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó), de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

No hubo proceso sancionatorio.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4057456	Calidad	24.10.2024	24.04.2026	30.10.2024	$928.200
		Cumplimiento	24.10.2024	24.04.2026	30.10.2024	$928.200

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere**

No se presentaron quejas en la ejecución del contrato.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600102784 de 2024 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente los formatos Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) FO-GECO Informe Final de Supervisión, b) FO-GECO Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 10 JUN 2026

JUAN DIEGO SUÁREZ SALDARRIAGA
Subsecretario Ejecución a la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

EDUARDO LOAIZA POSADA
Representante Legal
Cámara Colombiana de la Construcción-CAMACOL Regional De Antioquia

DUGLAS ALVAREZ BUSTOS
Líder de Programa
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Duglas Álvarez Bustos Líder de Programa Supervisor	**Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora Financiera Secretaría de Suministros y Servicios **Andrea Castaño López** Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros. **Santiago Bermúdez Macías** Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros.	**María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia